

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSORCIO AGRUPACIÓN N.º 1 DE HUESCA, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2025

El artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, dispone que las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución.

Por su parte, el Artículo 14 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, establece que las Administraciones públicas aragonesas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en que basen su actividad y, en todo caso, los que vienen exigidos por la normativa sectorial en el plazo máximo de un mes desde su aprobación y durante toda su vigencia.

La exigencia del Plan anual de Contratación se desprende de la aplicación conjunta del artículo 7.5 de la Ley 11/2023, de 20 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón y del artículo 28, punto 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Este último precepto, obliga a las entidades del sector público a programar la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y a dar a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada.

Por otra parte, el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, establece como principios de gestión del mismo, entre otros, la planificación estratégica y la transparencia.

El Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca, en calidad de entidad local de Derecho Público de conformidad con los artículos 2.1 c) y 118.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se adhiere al compromiso legal relativo a la publicación de un cuadro orientativo de los principales contratos públicos que se prevén licitar durante el año 2025.

Por ende, con el objeto de dar cumplimiento a los preceptos anteriormente citados, se aprueba el Plan Anual de Contratación del Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca, que recoge las propuestas de contratos que se prevén celebrar durante el ejercicio 2025.

En el mismo se incluyen los contratos mayores que se prevé adjudicar por alguno de los siguientes procedimientos: abierto, abierto simplificado y abierto simplificado sumario, así como, aquellos contratos susceptibles de estar sujetos a regulación armonizada, y los que sean financiados con cargo a los Fondos Next Generation de la Unión Europea.

SE RESUELVE

PRIMERO. – Aprobar el Plan de Contratación del Consorcio Agrupación N.º 1 de Huesca, para el año 2025, y se incorpora separadamente como documentación en formato Excel.

SEGUNDO. – El plan se dará a conocer mediante su publicación en el Portal de Transparencia del Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca y del Gobierno de Aragón así como, en la Plataforma de Contratación del Sector Público para su puesta en conocimiento de la ciudadanía y cualquier otro interesado.

JOSE MIGUEL
VEINTEMILLA
MARTINEZ

Documento anonimizado a efectos de
Protección de datos a personales según
la DA 7ª LOPD, que coincide con el
documento original

Fecha:
2024.12.30
16:07:55
+01'00'

Firmado por:

D. JOSÉ MIGUEL VEINTEMILLA MARTÍNEZ

PRESIDENTE DEL CONSORCIO AGRUPACIÓN N.º 1 HUESCA

PREVISIÓN DE CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2025

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INCORPORADOS				
		MEDIDAS SOCIALES	CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	DE INNOVACIÓN	PARTICIPACIÓN DE PYME'S	OTROS
Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos Agrupación Número 1 Huesca	Suministro y servicios de instalación de áreas de compostaje		x			
Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos Agrupación Número 1 Huesca	Servicios relativos a una campaña de comunicación		x			
Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos Agrupación Número 1 Huesca	Suministro de vehículo eléctrico de recogida puerta a puerta		x			
Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos Agrupación Número 1 Huesca	Suministro de compostadoras domésticas		x			
Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos Agrupación Número 1 Huesca	Servicios relativos a una campaña de comunicación que incluye materiales		x			
Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos Agrupación Número 1 Huesca	Suministro de contenedores de textil para la vía pública		x			
Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos Agrupación Número 1 Huesca	Suministro de contenedores de recogida de aceite usado para la vía pública		x			
Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos Agrupación Número 1 Huesca	Servicios relativos a una campaña de comunicación y sensibilización		x			
Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos Agrupación Número 1 Huesca	Obras de acondicionamiento parcial de nave en Polígono Monzú para actividad de oficina		x			
Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos Agrupación Número 1 Huesca	Obras de la Planta de Compostaje de Jaca (Huesca)		x			
Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos Agrupación Número 1 Huesca	Obras de construcción de Planta de Clasificación de Envases (Huesca)		x			
Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos Agrupación Número 1 Huesca	Suministro de fundas y bolsas compostables		x			
Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos Agrupación Número 1 Huesca	Suministro de embudos para la recogida de aceite usado		x			
Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos Agrupación Número 1 Huesca	Servicios relativos a la Dirección de Obra de la Planta de Compostaje de Jaca (Huesca)		x			
Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos Agrupación Número 1 Huesca	Obras de Reparación Carpa Planta de Compostaje de Huesca		x	x		

Licitaciones Previstas 15

